



16 de octubre de 2020

Folio No.: 131/2019-2020

Asunto: - Aprobación de las Normas para atestiguar revisadas - Serie 7000.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y de la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) que preside el C.P.C. Fernando Ruiz Monroy, da a conocer los textos definitivos de la modificación y actualización de las Normas para atestiguar revisadas - Serie 7000 que el CEN aprobó en su sesión del 25 de septiembre de 2020.

La modificación y actualización de estas Normas constituye un proyecto integral de reestructura de las Normas de atestiguamiento aplicables en México, con el objetivo primordial de dar un mayor y mejor sustento a los numerosos trabajos que día con día se solicitan a los Contadores Públicos en esta materia, todo ello derivado de las crecientes demandas de empresarios, analistas, inversionistas, autoridades, reguladores y de otros usuarios de la sociedad, quienes necesitan informes que eleven la confiabilidad de la información que apoya sus procesos de evaluación y toma de decisiones.

Las Normas para atestiguar revisadas mantienen la esencia que actualmente tienen; pero incluyen nuevos pronunciamientos sustantivos tendientes a incorporar requerimientos más amplios y específicos en temas relevantes como:

- Evaluación de la aceptación y continuidad de proyectos
- Ética profesional
- Control de calidad
- Planeación
- Documentación de los trabajos
- Emisión de los informes

Así, la reestructura revisada de la Serie 7000 queda de la siguiente manera:



<u>Boletín actual</u>	<u>Normas revisadas</u>
7010 Normas para atestiguar.	7010 Normas para atestiguar.
7020 Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma.	7020 Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma.
7030 Informe sobre examen del control interno relacionado con la preparación de información financiera.	7030 Informe sobre examen del control interno relacionado con la preparación de información financiera.
7040 Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas.	7040 Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas.
7050 Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento.	Se elimina.
7060 Exámenes de información financiera proyectada.	Se elimina.
7080 Carta convenio para confirmar la prestación de servicios para atestiguar.	Se elimina.
7090 Informes de atestiguamiento sobre controles de una organización de servicios.	7090 Informes de atestiguamiento sobre controles de una organización de servicios.

Estos textos definitivos serán incluidos dentro del libro de Normas Mixtas 2021: “*NORMAS DE AUDITORÍA, PARA ATESTIGUAR, REVISIÓN Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS*”, que edita anualmente el IMCP.

Las Normas para atestiguar revisadas - Serie 7000 **entran en vigor el 1 de enero de 2021.**

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

C.C.P. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020.
**El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.*